

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ceste

2026/11677 Anuncio del Ayuntamiento de Ceste sobre la aprobación provisional y exposición pública de la modificación de créditos número 19/2026.

ANUNCIO

Por acuerdo-Pleno del Ayuntamiento de Ceste de fecha 15 de septiembre de 2026, se adoptó el acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación de créditos n.º 19/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario/suplemento financiado con cargo al remanente de tesorería general.

En ejecución de dicho acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://ceste.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ceste, 17 de septiembre de 2026.—El alcalde, José Morell Roser.

